



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

9755

EXPT. N°700-147/19
CGH

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

-S-
02 JUL. 2019

VISTO:

El Decreto N°7671-S/2018, de fecha 01 de octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mentado acto administrativo se designó a partir del 1° de junio de 2018 al Ing. Pablo Javier Videla, D.N.I. N°28.159.121, en el cargo de Director Administrativo del Hospital Pablo Soria, dependiente del Ministerio de Salud.

Que, el Ingeniero Videla presenta renuncia formal al cargo antes individualizado, en fecha 3 de abril de 2019.

Que, mediante Decreto N°7779-S/2018, se designó al Licenciado Edgardo José Bianco, D.N.I. N°25.165.434, en el cargo de Director General Administrativo Región Valle, a partir del 12 de septiembre de 2018.

Que, el Licenciado Bianco presenta renuncia formal al cargo antes individualizado, en fecha 3 de abril de 2019.

Que, mediante Decreto 6507-S/18, se designó a la C.P.N Laura Raquel Otero Abraham, en el cargo de Sub Directora Administrativa, dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, a partir del 1° de marzo del 2018.-

Que, la C.P.N. Otero presenta renuncia formal al cargo antes individualizado, en fecha 1° de mayo de 2019.-

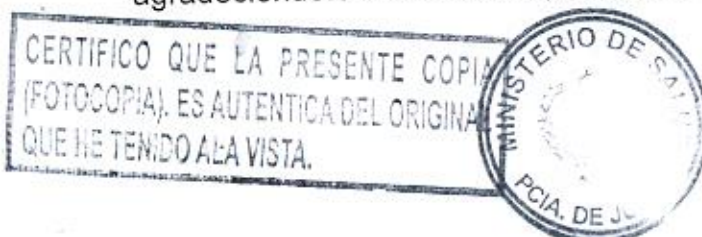
Que, se adjunta copia del Decreto N°9448-S/19, el cual en su artículo 3° rectifica parcialmente el Decreto N°7779-S/2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptase, a partir del 3 de abril de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Pablo Javier Videla, D.N.I. N°28.159.121, en el cargo de Director Administrativo del Hospital Pablo Soria, dependiente del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 2°: Aceptase, a partir del 3 de abril de 2019, la renuncia presentada por Licenciado Edgardo José Bianco, D.N.I. N°25.165.434, en el cargo de Director General Administrativo Regional - Región Valle, integrado por el Hospital Nuestra Sra. Del Carmen (El Carmen), Hospital Dr. Arturo Zabala (Perico), Hospital Wenceslao Gallardo (Pálpala) y Hospital Monterrico, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales - Secretaria de Salud del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados. -



[Firma]
E.E.C. CLAUDIA GISELA RUANO
J/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

9755

.-S-

CDE. A DECRETO N°

ARTICULO 3°: Designase, al Licenciado Edgardo José Bianco, D.N.I. N°25.165.434, en el cargo de Director Administrativo del Hospital "Pablo Soria", dependiente del Ministerio de Salud, a partir del 3 de abril del 2019.-

ARTICULO 4°: Aceptase, a partir del 1° de mayo del 2019, la renuncia presentada por la C.P.N. Laura Raquel Otero Abraham, D.N.I. N°16.778.475, al cargo de Sub Directora Administrativa, dependientes de la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 5°: Designase, a partir del 1° de mayo de 2019 a la C.P.N. Laura Raquel Otero Abraham, D.N.I. N°16.778.475, como Directora General Administrativa Regional - Región Valle, integrado por el Hospital Nuestra Sra. Del Carmen (El Carmen), Hospital Dr. Arturo Zabala (Perico), Hospital Wenceslao Gallardo (Pálpala) y Hospital Monterrico, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales - Secretaria de Salud del Ministerio de Salud. -

ARTICULO 6°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia y la Dirección Provincial de Personal. - Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHO
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.



CLAUDIA GISELA HUANGA
J/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy